

Los vecinos podrán solicitar la mediación para sus conflictos y evitar la vía judicial

► El Colegio de Abogados de Cartagena firma un convenio con la Federación Vecinal para fomentar la cultura del diálogo

M. J. GALINDO

■ El Colegio de Abogados de Cartagena y la Federación de Vecinos

han firmado un convenio de colaboración que tiene como objetivo que las familias del municipio, con derecho a la justicia gratuita, puedan acudir a la mediación sin tener que llegar a la vía judicial.

El decano del Colegio de Abogados, José Muelas, explicó que este sistema se ofrece a aquellos vecinos que no superen unos ingre-

sos mínimos y que están fuera de los parámetros del turno de oficio. Muelas indicó que la mediación «afecta a todo tipo de conflictos y, sobre todo, a los relacionados con el derecho de familia».

Asimismo, añadió que este procedimiento es una vía que evita que «se judicialicen todos los asuntos» y destacó que utiliza procedi-

mientos muy concretos y especializados. «Cuando se llega a un acuerdo, éste tiene la misma eficacia que una sentencia», dijo.

Actualmente ya hay unos 150 abogados colegiados que han hecho un curso específico por el que han obtenido la titulación precisa para poder facilitar esta alternativa a los vecinos. Además, está previsto que otras 50 personas, 30 abogados y 20 economistas, adquieran esta formación, avanzó Muelas. La presidenta de la Federación, Cristina Roca, señaló que este sistema «favorece la cultura del diálogo».